

SOCIEDAD**Arévalo conmemora el Día Internacional de Cruz Roja**

Con motivo del Día Internacional de la Cruz Roja, se concentraron ante el Arco del Alcocer varios miembros de la asamblea de Arévalo con la presidenta, Chus Bazan, y representantes del Ayuntamiento arevalense, con la tiente de alcalde Ana Roldan. El arco estaba iluminado de rojo, como tantos monumentos de las ciudades que celebran este día. / RICARDO GUERRA

ARÉVALO | SOCIEDAD

Arévalo acoge hoy la última representación del programa de teatro para la igualdad

Diez mujeres relatarán sus experiencias en la escenificación de 'Arrepantajones o arremojilleras', título de la obra que da forma a esta iniciativa de la Diputación

REDACCIÓN / ÁVILA

El Programa de Sensibilización de Teatro Social para la Igualdad de Oportunidades y la Prevención de la Violencia de la Diputación de Ávila baja el telón este viernes en Arévalo con la cuarta y última representación de 'Arrepantajones o arremojilleras'. Con una media de 50 asistentes en los municipios en que se ha celebrado hasta ahora -Santa María del Tiétar, Solana de Ávila y Santa María del Berrocal-, 37 mujeres en total se suben a las tablas para contar «sus relatos a partir de experiencias propias con los que visibilizar un tema social que les gustaría transformar», explica la vicepresidenta segunda y diputada de Familia, Dependencia y Oportunidades, Beatriz Díaz.

Las representaciones siempre acaban con una pregunta al público con la que se le invita a participar en un coloquio sobre el tema elegido. «Nueve mujeres ejercieron de actrices en Santa María del Tiétar; once en Solana de Ávila, siete en Santa María del Berrocal y diez lo harán mañana en Arévalo», lo cual es una estupenda participación teniendo en cuenta que es Teatro Encuentro, de pequeño formato, íntimo y breve, en el que se teatralizan historias para un público dividido en grupos reducidos que va es-



Una de las representaciones de este programa de Diputación que hoy llega a Arévalo.

cuchando a las actrices mientras se mueven por diferentes espacios», relata Díaz.

La plaza de la Villa de la capital moraña será el escenario al aire libre donde este viernes a las 18 horas se representará 'Arrepantajones o arremojilleras'. «Son historias que tocan temas diversos, como la maternidad y sus tabús, la sobrecarga en las tareas de cuidados, los prejuicios que sufren mujeres ganaderas, los límites que se atrevieron a cruzar nuestras abuelas, el silencio que envuelve a los abusos, las dificultades de acceso a los estudios de nuestras mayores, la invisibilidad y

los estereotipos con los que luchamos, entre otros», explica la vicepresidenta, que concluye deseando que «compartir estas realidades, aprendizajes y conquistas sobre nuestra condición de mujeres las haga visibles y nos dé fuerza, también con esos debates entre participantes y público que convierten en comunes situaciones que muchas veces vivimos individualmente, lo que abre posibilidades al cambio».

Esta iniciativa de la Diputación de Ávila ha sido posible gracias a la colaboración de la Junta de Castilla y León en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

ARÉVALO | SOCIEDAD

Más de un centenar de inscritos para la jura de bandera civil de este sábado

El acto, que será a las 12,00 horas en la plaza de la Villa, quiere ser «un símbolo de compromiso con nuestra enseña nacional»

J.M.M. / ÁVILA

Más de un centenar de personas se han inscrito para participar este sábado en Arévalo en el acto de jura de bandera para personal civil, que tendrá lugar a partir de las 12,00 horas en la plaza de la Villa.

Este acto, según afirmó el alcalde de Arévalo, Vidal Galicia, durante el acto de presentación que tuvo lugar hace algunas semanas, «es un símbolo de compromiso con nuestra enseña nacional y con España. Será un momento de orgullo y de gran alegría en el que mostraremos nuestro respeto y devoción por nuestros símbolos patrios».

En ese momento, el subdelegado de Defensa en Ávila, el coronel Álvaro Capella, que agradeció al Ayuntamiento de Arévalo «su predisposición y apoyo para la realización de este emotivo y solemne acto militar» y precisó que esta jura será la tercera de las cinco previstas en la Subdelegación de Defensa, a lo largo de toda la provincia, «para que todos los abulenses puedan ejercer el derecho, como españoles, de expresar su fidelidad y lealtad a la nación española a través de su mayor símbolo, nuestra enseña nacional».

La formación militar que participará en este acto constará de la Escuadra de Gastadores del Regimiento de Ingenieros nº1, la Bandera del Regimiento de Ingenieros nº1 con su acompañante y escolta, la compañía de honores del Regimiento de Ingenieros nº1 y la Unidad de Música de la División San Marcial.

El acto militar, una vez realizada la jura o promesa de todos los ju-



Acto de presentación de la jura de bandera civil. / ARCHIVO (RICARDO GUERRA)

randos, finalizará con un acto de homenaje a todos los que dieron su vida por España y un desfile final.

Los requisitos para participar son, básicamente, los de ser mayor de edad (haber cumplido los 18 años), ser español, no haber sido declarado incapaz por sentencia judicial firme y que hayan pasado al menos 25 años desde que se hubiera participado en la última jura, si fuera el caso, no en vano para renovar el juramento o promesa deben pasar al menos cinco lustros. Además se debía realizar una inscripción previa.

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLIO

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística, para la construcción de nave almacén para las actividades de almacenamiento de maquinaria, aperos y productos agrícolas (superficie construida: 108 m²), en la parcela nº 197 del polígono 47, en el término municipal de El Tiemblo (Ávila). S/yle 355/2023.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Tipo de Actuación: Obras, Edificaciones, Instalaciones.
Objeto: Construcción de nave almacén para las actividades de almacenamiento de maquinaria, aperos y productos agrícolas (superficie construida: 108 m²).

Presupuesto: 38.880 € - Observaciones: _____

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral: 05241A047001970000W

Localización: Polígono 47, Parcela 197

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: Alcalde Presidente.

2. Fecha del acuerdo: 24/04/2024.

3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Licencia Urbanística y Autorización Uso Excepcional en Suelo Rústico.

4. Ámbito de aplicación: T.M. El Tiemblo (Ávila).

5. Identidad del Promotor: Rubén Martín Robledo.

6. Duración del período de información pública: Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Diario de Ávila y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

7. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: Departamento de Urbanismo Ayuntamiento de El Tiemblo, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y <https://eltiemblo.sedelectronica.es>.

8. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de El Tiemblo, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y <https://eltiemblo.sedelectronica.es>.

El Tiemblo, 24 de abril de 2024 El Alcalde Presidente

Fdo: GREGORIO ARTURO VARAS GONZALEZ

AYUNTAMIENTO DE BURGHONDO

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de licencia de obras y tramitación de autorización de uso excepcional en suelo rústico para proyecto de ejecución de un "CENTRO PARA ACTIVIDADES, ENOLÓGICAS, AGRÍCOLAS Y GANADERAS" en la Parcelas números 18 y 46, del Polígono 5, situadas en Suelo Rústico de Protección Natural (SRPN), en el término municipal de Burghondo (Ávila). Expediente Nº 787/2021.

Solicitada por "FINCA EL FONTARRÓN S.L con CIF B-70650296, la licencia de obras y la autorización de uso excepcional en Suelo Rústico de Protección Agropecuaria (SRPA) para la ejecución de un "CENTRO PARA ACTIVIDADES, ENOLÓGICAS, AGRÍCOLAS Y GANADERAS" en la Parcelas números 18 y 46, del Polígono 5, con referencias catastrales respectivamente 05041A005000800000E y 05041A00500046000000D, situadas en Suelo Rústico de Protección Natural (SRPN), en el término municipal de Burghondo (Ávila). Expediente Nº 787/2021.

Y, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, se somete a información pública el citado expediente.

Durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última inserción de este anuncio publicada, se podrá examinar el expediente en las oficinas municipales, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas. Plaza Mayor Adolfo Suárez n.º 1, y en la página web: www.burghondo.es, a fin de que quienes se consideren afectados puedan examinarlo y presentar por escrito las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En Burghondo, a 25 de abril de 2024
EL ALCALDE, D. Francisco Fernández García